

MARTES, 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024 - BOC NÚM. 185

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1. NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES

CVE-2024-7640 *Orden EDU/46/2024, de 18 de septiembre, por la que se produce el cese y nombramiento de integrantes del Observatorio de la Convivencia Escolar de Cantabria.*

El Decreto 101/2006, de 13 de octubre, por el que se crea el Observatorio para la Convivencia Escolar de Cantabria regula la naturaleza, funciones y estructura de este órgano consultivo que tiene como finalidad el análisis, valoración y el seguimiento de la convivencia escolar, así como la propuesta de actuaciones de prevención e intervención para la mejora de la convivencia en los centros educativos no universitarios de Cantabria.

En relación con los integrantes del pleno del citado Observatorio, el artículo 8 del citado decreto establece que el nombramiento y cese de los integrantes se efectuará por orden del titular de la Consejería de Educación a propuesta de las entidades y órganos participantes.

A través de la Orden EDU/8/2024, de 19 de febrero, por la que se produce el cese y nombramiento de los integrantes del Observatorio para la Convivencia Escolar de Cantabria, se hicieron efectivos los nombramientos, pero ciertos cambios y diversos motivos, hacen necesaria actualmente una renovación de dicho órgano.

En virtud de lo anterior, a propuesta de las organizaciones participantes,

DISPONGO

Primero. Cesar como vocal del Pleno del Observatorio de la Convivencia Escolar de Cantabria a las personas que se indican a continuación:

- Como asesora técnica docente de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades, a Sonia López Angulo.

Segundo. Nombrar como vocal del Pleno del Observatorio de la Convivencia Escolar de Cantabria a la persona que se indica a continuación:

- Como asesora técnica docente de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades, a Inés Asúa Andrés.

Tercero. La presente Orden producirá efectos el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 18 de septiembre de 2024.

El consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades,
Sergio Silva Fernández.

2024/7640

CVE-2024-7640